



OFICIO N° 116577
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

El Diputado señor ANDRÉS LONGTON HERRERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de llevar a cabo un retiro de los residuos de poda en los alrededores de la planta de Movistar, ubicada en la intersección de Pedro de Valdivia con calle Gómez Carreño, Belloto Centro, Quilpué, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ





Solicitud de oficio

De: Andrés Longton Herrera
H. Diputado

Para: Sra. Carolina Corti Badía
Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Quilpué

Materia: Denuncia por acumulación de residuos domésticos

Estimada autoridad,

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para denunciar la situación ocurrida en los alrededores de la planta de Movistar, ubicada en la intersección de Pedro de Valdivia con calle Gómez Carreño, Belloto Centro, Quilpué.

Según lo reportado por una vecina afectada, de nombre Maricel Pereira Castro, la Municipalidad ordenó a Movistar realizar cortes de ramas espinosas, los que fueron ejecutados adecuadamente. Sin embargo, los restos de poda — incluidos elementos voluminosos como colchones — fueron abandonados en vía pública, transformando el lugar en un basural improvisado en una zona de alto flujo peatonal y comercial, situada en calle de la feria. Esta situación genera acumulación de residuos, riesgo sanitario, visual y ambiental, y además daña la calidad de vida de la comunidad local.



SOLICITUDES

Considerando que esta situación afecta directamente a los residentes y al entorno urbano, solicito respetuosamente:

1. **Retiro urgente de residuos:** Gestión para que Movistar, bajo supervisión municipal, proceda al retiro completo y adecuado de los residuos generados por la poda, incluyendo elementos voluminosos como colchones.
2. **Medidas de limpieza y fiscalización:** Limpieza verificada del sector intervenido y desinfección de la vía pública afectada. Además de Establecer un protocolo claro, para asegurar que todo material retirado en obras o podas sea adecuadamente gestionado y dispuesto, evitando repetición de situaciones similares.
3. **Comunicación con la comunidad:** Informar a los vecinos afectados sobre las medidas adoptadas y los plazos previstos para la solución del problema, reforzando la transparencia y participación ciudadana.

Agradezco de antemano su atención y acción oportuna en esta denuncia, quedando a disposición para colaborar en lo que sea necesario.

Atentamente,

Andrés Longton Herrera

Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

